FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

INFORME DE GESTIÓN No. 006

BOGOTÁ, JULIO DE 2023

1. No. DEL CONTRATO	**006 CENACPERSONAL2023**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**19 de Enero 2023**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza **600-47-994000067139** Entidad que expide la póliza **ASEGURADORA SOLIDARIA** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 19**/01/2023**
4. CRP	No. CRP **1023** Fecha expedición 19**/01/2023** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **CONTRATACION** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$44.000.000.00**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**19 De Enero de 2023**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **PEDRO EMILIO RODRIGUEZ ROJAS** Identificación: **7.687.432** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Calle150A No 53-19 APTO 603** Teléfono de contacto: **3108723627** E-mail de contacto: **pedror887@gmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE OBANDO MEDINA MARIA CAMILA Cargo **OFICIAL DE CONTRATACION CENAC DE PERSONAL** Resolución de nombramiento **No. 00000088 de fecha 12 de Enero de 2023**
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA ECONÓMICA COMO ESPECIALISTA, EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Específicas 1. Conocer el proceso precontractual, contractual y pos contractual aplicando la normatividad que los rige y cumplir el principio de publicidad a través de la plataforma SECOP II y TVEC. 2. Participar activamente en la estructuración y evaluación de los procesos en lo concerniente al área que le corresponde (aspectos económicos y financieros). 3. Incorporar en el estudio previo y pliego de condiciones los estudios del sector y todos los aspectos financieros y económicos que considere necesario para el desarrollo de los procesos que le sean asignados. 4. Verificar la información económica contenida en los planes de necesidades previo inicio del proceso precontractual. 5. Participar como asesor económico estructurador o evaluador emitiendo los conceptos y respuestas a las observaciones que surjan en desarrollo de los procesos precontractuales,

	contractuales y pos contractuales a los que haya lugar. 6. Incorporar en el contrato el valor adjudicado en forma clara y precisa. 7. Actualizar los estudios previos y pliegos de condiciones modelo, en todos los aspectos económicos y financieros que se deban observar para desarrollo de los procesos de contratación. 8. Atender oportunamente y dar respuesta a las solicitudes, peticiones, recursos, tutelas de la población civil y militar que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la Entidad y que tengan relación con los procesos que tengan asignados. 9. Redactar y revisar los documentos que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL requiriera en virtud de la ejecución del presente contrato y relacionados con los temas económicos o financieros. 10. Realizar actualizaciones normativas en materia de contratación estatal relacionada con temas económicos y financieros y/o tributarios. 11. Cargar y publicar en la plataforma SECOP II y TVEC, la documentación soporte del expediente físico de acuerdo a la modalidad de selección contractual, criterios de selección parte económica y financiera. 12. Revisar los aspectos económicos y financieros de las actas de liquidación presentadas por los supervisores y que le sean asignadas a través del oficial de contratación. 13. Socializar los boletines emitidos por la institución con el fin de brindar aplicabilidad conforme a la ley según su competencia. 14. Participar en la revisión de los expedientes contractuales cuando la CENAC lo requiera para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control. 15. Participar y acompañar las revistas y/o auditorias que presente la CENAC de personal. 16. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 17. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de las tareas realizadas mensualmente. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine. 18. Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas con relación al área de contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL. 19. Las demás que se estime convenientes para la ejecución del presente contrato. O**BLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

	6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de Cobro Específicas 1. Conocer el proceso precontractual, contractual y pos contractual aplicando la normatividad que los rige y cumplir el principio de publicidad a través de la plataforma SECOP II y TVEC. 2. Participar activamente en la estructuración y evaluación de los procesos en lo concerniente al área que le corresponde (aspectos económicos y financieros). 3. Incorporar en el estudio previo y pliego de condiciones los estudios del sector y todos los aspectos financieros y económicos que considere necesario para el desarrollo de los procesos que le sean asignados. 4. Verificar la información económica contenida en los planes de necesidades previo inicio del proceso precontractual. 5. Participar como asesor económico estructurador o evaluador emitiendo los conceptos y respuestas a las observaciones que surjan en desarrollo de los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales a los que haya lugar. 6. Incorporar en el contrato el valor adjudicado en forma clara y precisa. 7. Actualizar los estudios previos y pliegos de condiciones modelo, en todos los aspectos económicos y financieros que se deban observar para desarrollo de los procesos de contratación. 8. Atender oportunamente y dar respuesta a las solicitudes, peticiones, recursos, tutelas de la población civil y militar que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la Entidad y que tengan relación con los procesos que tengan asignados. 9. Redactar y revisar los documentos que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL requiriera en virtud de la ejecución del presente contrato y relacionados con los temas económicos o financieros. 10. Realizar actualizaciones normativas en materia de contratación estatal relacionada con temas económicos y financieros y/o tributarios. 11. Cargar y publicar en la plataforma SECOP II y TVEC, la documentación soporte del expediente físico de acuerdo a la

	modalidad de selección contractual, criterios de selección parte económica y financiera. 12. Revisar los aspectos económicos y financieros de las actas de liquidación presentadas por los supervisores y que le sean asignadas a través del oficial de contratación. 13. Socializar los boletines emitidos por la institución con el fin de brindar aplicabilidad conforme a la ley según su competencia. 14. Participar en la revisión de los expedientes contractuales cuando la CENAC lo requiera para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control. 15. Participar y acompañar las revistas y/o auditorias que presente la CENAC de personal. 16. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 17. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de las tareas realizadas mensualmente. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine. 18. Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas con relación al área de contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL. 19. Las demás que se estime convenientes para la ejecución del presente contrato. PROCESO 158 CENACPER 2023 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL CIVIL EN LA VIGENCIA 2023. Respuesta a las observaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo. Ponencia para la publicación de las respuestas a las observaciones del pliego de condiciones definitivo. Revisión de las fichas técnicas que deben ser cambiadas dadas las observaciones realizadas y modificación de la ficha 38. Ponencia para la aprobación de la adenda y la modificación de las fichas técnicas. Publicación de la adenda de modificación y corrección de las fichas técnicas. PROCESO 178 CENACPER 2023 PARA LA ADQUSICIÒN DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES. Recepción y respuesta de las observaciones realizadas. Publicación de las respuestas a las observaciones realizadas. Ponencia para la aprobación de las evaluaciones finales. Publicación de las evaluaciones finales. Adjudicación del proceso y de la gestión de la adjudicación en el SECOP. PROCESO 195 CENACPER 2023 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DE MOTOCICLISTAS Y PELOTONES MOTORIZADOS. Realización de los estudios previos y estudios del sector. Determinar los precios de referencia y el presupuesto oficial para el proceso. Ponencia para la aprobación y publicación de los estudios y documentos previos. Verificación con los comités estructuradores de las condiciones del proceso para ser de nuevo expuesto Publicación de los estudios previos en el SECOP.

	PROCESO 194 CENACPER 2023 PARA EL MONITOREO DE TORMENTAS Y ALERTAS TEMPRANAS. Proceso que se fue desierto. Evaluación del proceso. Ponencia de la presentación de las evaluaciones. Publicación de las evaluaciones en el SECOP PROCESO 278 CENACPER 2023 PARA EL MONITOREO DE TORMENTAS Y ALERTAS TEMPRANAS Verificación con los comités estructuradores de las condiciones del proceso para ser de nuevo expuesto con el fin de definir los puntos a los cuales les ha de hacer cobertura. Modificar el estudio previo y los documentos para la ponencia. Ponencia para aprobación de los estudios y documentos previos. Publicación de los estudios y documentos previos. Reunión con el calderista de la DIFAB con el fin de revisar los requerimientos técnicos del proceso del mantenimiento de calderas. PROCESO 155 CENACPER 2023 SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE PELUQUERIA. Realizar el estudio del sector para los elementos de peluquería. Hacer el análisis económico para definir los precios de referencia y el presupuesto oficial del proceso. Realizar la ponencia de aprobación y publicación del proceso. Publicación de los documentos y estudios previos. Reunión para la devolución y coordinación de los nuevos ITEM para el proceso de mantenimiento de calderas. Reunión con el señor Teniente Coronel quien recibe la CENAC DE PERSONAL por traslado de la Cr. Maldonado. Con el fin de definir las nuevas políticas de trabajo. Realizar el acta de liquidación del contrato 005 CENACPER 2022. Revisión del Estudio previo del proceso 258 CENACPER 2023 para la adquisición de televisores para la sede habitacional Cristóbal Colón. Ponencia de las evaluaciones del proceso 270 CENACPER 2023 para la adquisición de servicios de módulos interactivos en la temática de salud en el trabajo.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá, JULIO 2023**

FIRMA CONTRATISA
PS. PEDRO EMILIO RODRIGUEZ ROJAS
CC. 7.687.432 DE NEIVA